

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 4.441/2012

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 106, de fecha 6 de junio de 2012, el anuncio referente a la exposición al público de la modificación de las Bases de Ejecución para el ejercicio 2012, inicialmente aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2012, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado re-

clamaciones, conforme al artículo 169 número 1 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva de la citada modificación podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Palma del Río a 26 de junio de 2012.- La Segunda Teniente de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presidente, Fdo. M^a Reyes Lopera Delgado.